

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia radicado con el No. 2023-00060, junto con oficio de la Oficina de Instrumentos Públicos de Facatativá quien informa la inscripción de la demanda Sírvase proveer.

Zipacón, 13 de marzo de 2024

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL **ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, 13 de marzo de 2024

Ref. pertenencia No. 2023-00060

Demandante: JENNY PAOLA CONTRERAS PINTO Demandado: LUIS EDUARDO RUBIO ALONSO Y OTRO

Visto el informe secretarial, incorporar al proceso la respuesta de la Oficina de Instrumentos Públicos de Facatativá quien informa la inscripción de la demanda.

RESUELVE

PRIMERO: INCORPORAR al expediente la respuesta allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Facatativá quien informa la inscripción de la demanda.

NOTIQUESE Y CUMPLASE

YECID CÉSPEDESIGARCIA **JUEZ**

SE NOTIFICA POR ESTADO No O

La presente providencia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA

7 5 MAR 202 En la fecha Hoy Siendo las 8:00 A.M.

O RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO